

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**4391** *SOLDITRANS TRANSPORTE Y LOGISTICA, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*LOFRESMUR, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se anuncia la fusión en virtud de la cual "SOLDITRANS TRANSPORTE Y LOGÍSTICA, S.L." ha absorbido a "LOFRESMUR, S.L.", la cual fue acordada por unanimidad en las juntas universales de las mercantiles intervinientes en la fusión celebradas el 1 de junio de 2023.

De conformidad al artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de la fusión, y que durante el plazo de un mes contado a partir del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse conforme a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Molina de Segura (Murcia), 26 de junio de 2023.- Administrador Unico de "Solditrans Transporte y Logística, S.L.", Antonio Martínez Verdú.

ID: A230025497-1